



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

265
DECRETO N° _____ /

CASTRO, 22 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS:

El Art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, la Ley de Compras y el uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- Las bases generales de la licitación ID 2730-111-L116 "ADQUISICIÓN EQUIPO ATRE ACONDICIONADO, Comuna de Castro"
- El cuadro de evaluación y el informe de la comisión evaluadora.

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, a **MAUISER LIMITADA** Rut 76.265.991-3, la presente licitación por un monto de \$ **991.000.-** pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 29.05.002

2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

CBC/DMV/EAS



COMUNIQUESE, PUBLIQUESE
Y ARCHÍVESE

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".